

por no llegar a 5,000 el numero de dias
vecinos en correspondiente por lo tanto
mas que catorce Concejales, que con todo
q. en el dia tiene, con todo y sin perjuicio
de la Resolucion que S. S. tenga a bien
dictar con vista de mejor es antecedentes,
se estava en el caso de proceder al sorteo
de los Concejales que deben dejar de serlo en
fin de año, y en el de que siendo diez y seis
el señalamiento indicado y no correspondien-
do en el dia el Ayuntamiento mas que de ca-
torce de q. se deduce que deben continuar
ocho, en vista tambien q. solo deben salir
seis. Y la Corporacion acordó proceder
al sorteo de la manera indicada por su
Presidente, e introducir en un globo ca-
torce cedulas que contenian los nombres
de los catorce Concejales actuales, se ad-
virtió que las seis bolas primeras que
salieran decidirian los seis Concejales que
deben de cesar en el ultimo dia de este año,
y verificada la operacion salirian por el
orden que se escribieran los residuales
siguientes.

- 1.º D. Angel Portales.
- 2.º D. Felipe Pelayo.
- 3.º D. Pedro Notario Campa.
- 4.º D. Joaquin Esperanza.
- 5.º D. Carlos Cronville.